

Gaceta  
CCH



Suplemento

10 de septiembre de 2020

ISSN 0188-6975

# Prevención y autocuidado del *cecehachero*



# Índice

Presentación	<b>4</b>
Protocolo sanitario para el regreso a clases	<b>7</b>
Responsables sanitarios de los planteles	<b>8</b>
Medidas de prevención	<b>9</b>
Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad Covid-19. Guía para personas con sospecha de infección Covid-19	<b>11</b>
Guía para personas con sospecha de infección Covid-19 (Prueba positiva)	<b>13</b>
Protocolo para casos sospechosos de Covid-19	<b>14</b>
Si has sufrido violencia de género	<b>15</b>
Protocolo de casos de violencia de género en la UNAM	<b>19</b>
¿Cómo se presenta una queja?	<b>20</b>
Procedimiento	<b>21</b>

Ciberseguridad	<b>24</b>
Métodos utilizados para un ataque cibernético	<b>26</b>
Consejos de ciberseguridad	<b>27</b>
Prevención de adicciones	<b>28</b>
Servicio médico	<b>30</b>
¿Qué hacer en el plantel y sus alrededores?	<b>32</b>
¿Qué hacer en caso de contingencia?	<b>36</b>
Decálogo	<b>40</b>
Senderos seguros y transporte	<b>41</b>
Teléfonos de emergencia	<b>47</b>
Teléfonos de los planteles	<b>48</b>
Protocolos UNAM	<b>50</b>

# Presentación

El momento en que vivimos demanda a todos los universitarios tomar las medidas de prevención necesarias, para mejorar la seguridad en los planteles y a sus alrededores, para lo cual se deben conocer los protocolos de protección civil aprobados por la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, también las rutas establecidas en los senderos y el transporte seguro, que son programas establecidos para proteger a los jóvenes usuarios.

En este contexto, la Dirección General del Colegio de Ciencias y Humanidades, en coordinación con las direcciones de los planteles y las instancias centrales de la UNAM, ha preparado el suplemento *Prevención y autocuidado del cecehachero*, el cual ofrece información oportuna respecto a las medidas sanitarias, de atención a la salud, de protección física y emocional, en caso de ocurrir accidentes o actos de violencia, o situaciones de acoso, entre otras eventualidades; para ello, se han preparado una serie de protocolos de actuación que debemos conocer y poner en práctica, con el apoyo de los cuerpos directivos y el personal de protección civil de los planteles.

La prevención es fundamental para mantener los planteles seguros, cumpliendo con sus funciones sustantivas como son la docencia, la investigación, la extensión académica, la difusión cultural y la recreación; y para que todo esto se lleve a cabo en un ambiente de sana convivencia es necesario que actúemos de acuerdo con los principios y valores universitarios de respeto, tolerancia, inclusión y uso del diálogo como medio para tratar las diferencias; todo ello con apego a las normas internas y externas que nos rigen.

De esta manera, la guía de *Prevención y autocuidado del cecehachero* será un instrumento muy útil que, seguramente, favorecerá el proyecto académico de la institución, de los docentes y de las alumnas y alumnos.

---

**Dr. Benjamín Barajas Sánchez**  
*Director General del Colegio de Ciencias y Humanidades*



**P**roteger tu seguridad dentro de las instalaciones del Colegio de Ciencias y Humanidades es un trabajo que las autoridades realizan constantemente. Esta labor se lleva a cabo con la participación de toda la comunidad *cecehachera*, para tener planteles seguros y libres de violencia. Esto contribuye a mejorar los espacios en donde realizas tu vida académica todos los días. Por ello, es un objetivo primordial tanto de la UNAM como del CCH contrarrestar los riesgos por contingencias ambientales y desastres naturales por medio de la prevención, además de mitigar los efectos de la violencia y los actos delictivos actuando a consciencia, a través de la denuncia ante las autoridades universitarias y haciendo uso activo de los protocolos de seguridad en casos de eventualidades. *Cecehachero*, debes recordar que la prevención y el autocuidado son los mejores instrumentos para evitar situaciones que te pongan en riesgo. Por eso debes tomar en cuenta, las recomendaciones de los protocolos de seguridad que a continuación se presentan.

# Protocolo sanitario para el regreso a clases

*Cecehachero*, te recomendamos que si las condiciones sanitarias ante el Covid-19 no son favorables para que desarrolles tus actividades académicas durante este semestre 2020-1, debes realizarlas preferentemente a distancia, mediante el uso de los recursos y herramientas digitales.

A continuación, te damos algunas recomendaciones que debes tomar en cuenta al momento de regresar a clases presenciales, cuando las condiciones lo permitan:

## Estudiantes

 Para entrar al plantel deben portar tapabocas y, de ser posible, también careta.

 Mantenerse informados del sistema de semáforo de riesgo epidemiológico semanal y de las comunicaciones de la UNAM y en el CCH.

 Asistir a las instalaciones de su plantel de acuerdo con las indicaciones de las autoridades de la dependencia, respecto a la forma y dinámicas que garanticen la sana distancia.

 No acudir a actividades académicas o reuniones sociales con síntomas compatibles con Covid-19, para contagiar a otras personas.

 Reportar al plantel si forma parte de un grupo de población en situación de vulnerabilidad o si sospecha o tiene confirmación de Covid-19.

 Ingresar y salir de forma ordenada por los filtros de seguridad sanitaria.

 Atender las indicaciones específicas, en especial las relativas al espaciamiento seguro.

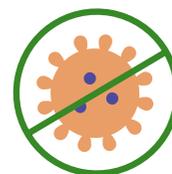
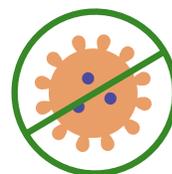
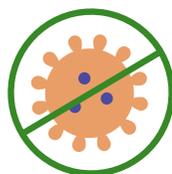
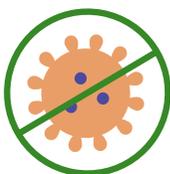
 Portar la credencial de la UNAM que lo identifica como estudiante.

 Evitar compartir dispositivos y objetos de uso personal: teléfono celular, utensilios de cocina, equipo de protección personal y papelería.



# Responsables sanitarios de los planteles

Plantel / DGCCH	Nombre	Cargo	Teléfono	Correo
Azcapotzalco	Sergio Herrera Guerrero	Secretario Particular	55 4077 4584 55 2728 7407	yeyoserch@hotmail.com
Naucalpan	Joaquín Trenado Vera	Secretario Administrativo	55 6131 0811	sadministrativa.naucalpan@cch.unam.mx
Vallejo	Roberto Rodríguez Belmont	Jefe del Personal Administrativo	55 4837 9837	roberto.belmont@cch.unam.mx
Oriente	Irvin Gabriel Mena Tovar	Jefe de Protección Civil	55 4588 7982	irvingabrielmt@gmail.com
Sur	Ulises Mendoza Zamudio	Jefe de Intendencia y Vigilancia	55 1901 8518	ulises.mendoza@cch.unam.mx
DGCCH	Rocío Carrillo Camargo	Secretaria Administrativa	55 3048 5520	rocio.carrillo@cch.unam.mx



# Medidas de prevención



Quedarse en casa si presenta síntomas de Covid-19.



Evitar el contacto físico.



Mantener una sana distancia (de al menos 1.8 metros) con las demás personas.



Usar tapabocas y, en su caso, caretas o pantallas.



Lavarse las manos frecuentemente con agua y jabón, o bien, limpiarse las manos con gel antibacterial (con un contenido de alcohol mínimo de 70%).



No tocarse la cara con las manos, sobre todo nariz, boca y ojos.



# Medidas de prevención



Evitar tocar, en la medida de lo posible, cualquier tipo de superficie, barandales, puertas, muros, ventanas, perillas, etcétera.



Practicar la etiqueta respiratoria: cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el ángulo interno del brazo o con un pañuelo desechable. Este último deberás tirarlo en los contenedores asignados para tales residuos, después lavarte las manos.



Respetar los filtros de seguridad sanitaria del plantel.



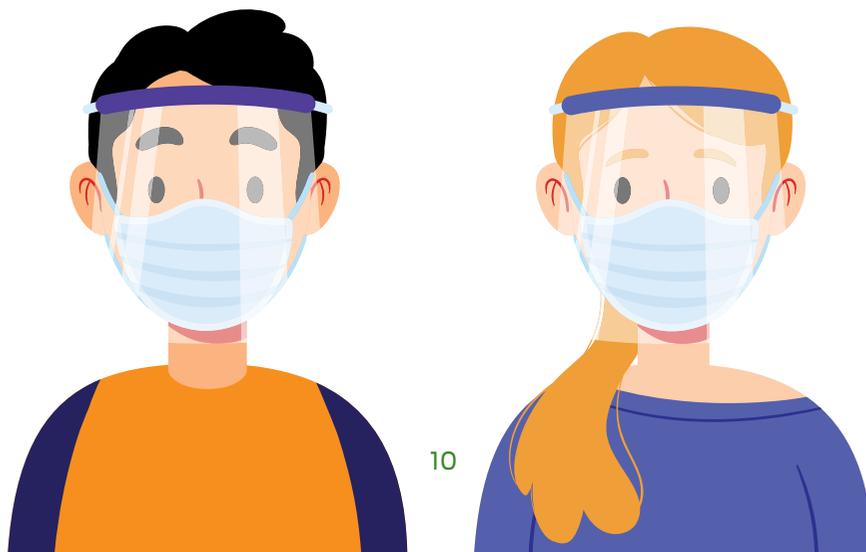
Evitar la presencia de acompañantes para evitar riesgos de contagio Covid-19.



Evitar, en la medida de lo posible, el uso de joyería y corbatas.



No compartir materiales o cualquier objeto de uso personal.



# Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad Covid-19

## Guía para personas con sospecha de infección Covid-19

- 1**  **Si presentas 3 o más de los siguientes síntomas:** dolor de cabeza, catarro, cansancio extremo, dolor de garganta, tos seca, fiebre, molestias o dolor en articulaciones de brazos y piernas, diarrea, dolor en el pecho o tórax, dolor abdominal, conjuntivitis, pérdida del sentido del olfato o del gusto, erupciones o rash en la piel, **es muy probable que tengas la enfermedad Covid-19.**
- 2**  **Si no presentas alguno de los siguientes síntomas graves:** dificultad para respirar o sensación de falta de aire, dolor intenso o presión en el pecho, incapacidad para hablar o moverte, pero tienes otros síntomas asociados con esta enfermedad, **puedes permanecer en casa hasta completar 14 días.**
- 3**  No debes presentarte a tomar clases para evitar la transmisión de la enfermedad a otras personas, debes usar tapabocas, lavarte las manos con frecuencia, limpiar las superficies del teléfono celular, mesa, platos, vasos, etcétera. Usar la etiqueta respiratoria y cumplir 14 días de confinamiento en casa.
- 4**  Deberás informar tu estado de salud al Responsable Sanitario de tu plantel, de acuerdo con el siguiente cuadro:



# Qué hacer en caso de sospecha o confirmación de enfermedad Covid-19

## Guía para personas con sospecha de infección Covid-19

- 

**5** El **Responsable Sanitario** tomará tus **datos** personales para localización y los registrará en la bitácora del plantel.
- 

**6** El **Responsable Sanitario** te enviará las **recomendaciones** de los cuidados en casa (material proporcionado por el PUIS (Programa Universitario de Investigación en Salud), UNAM).
- 

**7** El **Responsable Sanitario del plantel** realizará el **seguimiento** de la evolución de tu enfermedad vía telefónica, lo registrará en la bitácora e informará semanalmente al Comité de Seguimiento.



# Guía para personas con sospecha de infección Covid-19

(Prueba positiva)



## DATOS DE ALARMA PARA ACUDIR A SOLICITAR ATENCIÓN MÉDICA INMEDIATA



**En caso de presentar:** fatiga, falta de aire o dificultad para respirar, deberás acudir inmediatamente a recibir atención médica.

**Alumnas y alumnos:** Unidades Médicas IMSS

**Personal académico y administrativo:** Unidades Médicas ISSSTE

**En caso de dudas llamar a:** Unidad de Inteligencia Epidemiológica y Sanitaria **800 0044 800.**

---

# Protocolo para casos sospechosos de Covid-19

## Personas con síntomas respiratorios, fiebre, tos seca y malestar general dentro del campus



Cumple definición de caso sospechoso

Sí

No

1. Permanecer en casa, en habitación separada, puerta cerrada y ventana abierta.
2. Dar cubrebocas y alcohol gel para higiene de manos.
3. Dar instrucciones de etiqueta respiratoria.
4. Identificar a los contactos cercanos y hacer registro para seguimiento.
5. En caso de que empeore su condición de salud, o si presenta dificultad respiratoria, llamar al 911.

Se hará seguimiento diario de los casos sospechosos vía telefónica hasta que se descarten o se confirmen.

Reforzar la limpieza e higiene de superficies de alto contacto (manijas, puertas, teléfonos, barandales y apagadores).



Enviar a atención médica habitual.

1. Si la persona se diagnostica con Covid-19 deberá permanecer en aislamiento 14 días.
2. Regresará a las actividades cuando las autoridades sanitarias lo indiquen.\*

\*En general se considera que es seguro regresar si han pasado 3 días desde la remisión de la fiebre o todos los síntomas de la infección y han pasado al menos 7 días del inicio de los mismos.

# Si has sufrido **violencia de género**



Primero debes saber que como estudiante tienes derechos:



Derecho a ser respetado, a ser tratado con igualdad y sin violencia.



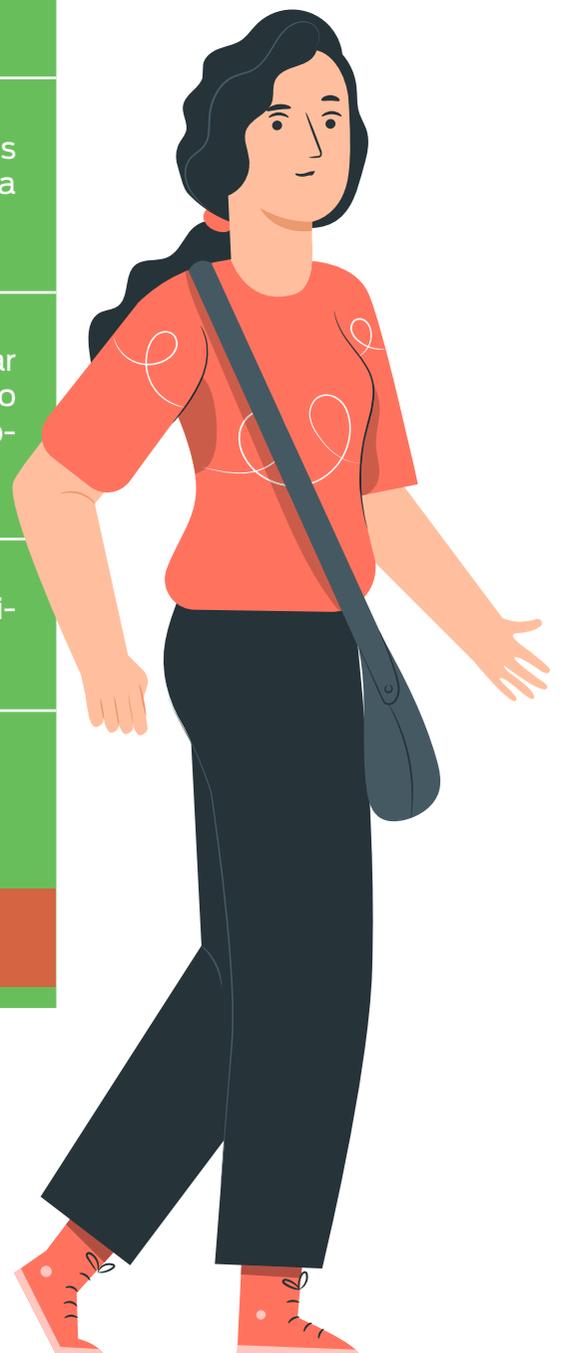
Si eres víctima de violencia de género no dudes en acudir con las autoridades de tu plantel y a la Defensoría de los Derechos Universitarios.



Las autoridades del CCH están obligadas a dar seguimiento, responderte y apoyarte cuando presentes una denuncia por acoso sexual o violencia de género.



Debes saber que el CCH te brindará apoyo jurídico y psicológico en todo momento.





## ¿? ¿Qué es la violencia de género?

Es cualquier acción, conducta u omisión ejercida en contra de una persona en función de su identidad, orientación o expresión de género, o cualquier disidencia sexogenérica, tanto en el ámbito público como en el privado y tiene como objetivo someter y causar un daño, sufrimiento, angustia, dolor o la muerte de una persona como consecuencia de su género.

## ¿? ¿La violencia de género puede ocurrir en cualquier relación?

La violencia de género se puede presentar en cualquier interacción, sin ser necesaria la existencia de una relación formal. La violencia de género puede surgir, por ejemplo, en una relación de pareja o expareja, en una relación académica de alumna-profesor, compañera-compañero, o profesora-alumno y entre personas que no mantienen relación alguna.



## ¿? ¿Qué es el hostigamiento sexual?

Es una conducta verbal o física de naturaleza sexual que genera un ambiente de intimidación hostil u ofensivo para la persona que lo sufre y atenta contra la libertad, la dignidad e integridad física y psicológica de las personas, sobre todo de las mujeres. Deriva de una relación de subordinación en el ámbito laboral o docente o en cualquier otra que implique jerarquía formal.

## ¿? ¿Qué es el acoso sexual?

Es una forma de violencia de naturaleza sexual en la que se registra un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Es un comportamiento de tono sexual tal como el asedio, contactos físicos e insinuaciones, observaciones de tipo sexual, exhibición de pornografía y la solicitud de favores sexuales, independientemente de que se realice en uno o varios eventos. Este tipo de conducta puede llevar a un estado de indefensión y puede constituir un problema de salud y de seguridad para quien lo sufre.

A continuación, te presentamos algunas **preguntas que podrían ayudarte a visibilizar situaciones de acoso sexual. ¡IDENTIFÍCALAS!**



### **Acoso verbal:**

- ¿Alguna vez te has sentido amenazada, chantajeada por tus compañeros o profesores de escuela para acceder a un acto sexual?
- ¿Te han hecho bromas, comentarios o chistes obscenos acerca de tu cuerpo o sexualidad?
- ¿Alguna vez has recibido insinuaciones, comentarios indeseados de carácter sexual?
- ¿Te han contado chistes de carácter sexual sin tu consentimiento?
- ¿Has recibido comentarios homofóbicos e insultos basados en tu sexualidad, identidad de género, orientación sexual o expresión de género?
- ¿Te has sentido discriminada o agredida en alguna plática con otros, por el hecho de ser mujer u hombre?
- ¿Han minimizado tus comentarios u opiniones sobre algún tema?
- ¿Has recibido cartas anónimas con mensajes agresivos u obscenos?
- ¿Has recibido llamadas constantes o mensajes electrónicos indeseables y persistentes de alguien anónimo?



### **Acoso físico:**

- ¿Te han solicitado favores sexuales a cambio de algún beneficio?
- ¿Te han manoseado, pellizcado o has recibido roces deliberados en tu persona?
- ¿Han tenido contacto físico innecesario sin que tú lo desearas?
- ¿Te han forzado a dar un beso?



### **Acoso no verbal:**

- ¿Has recibido miradas lascivas?
- ¿Te han mostrado fotos, imágenes u otro material de tono sexual sin tu consentimiento?
- ¿Te han amenazado con reprobarte o bajar tu calificación si no aceptas tener relaciones sexuales con la persona?
- ¿Te has sentido acechado por alguna persona en el Colegio?



### **Violencia virtual:**

- ¿Alguna vez han publicado en internet algún comentario, imagen o video que atente contra ti?
- ¿Has recibido burlas en las redes sociales?
- ¿Te han hecho memes con el fin de avergonzarte?
- ¿Han solicitado información tuya o de tus familiares para intentar extorsionarte?
- ¿Te han difamado en redes sociales?



# Protocolo para casos de violencia de género en la UNAM

Ahora que ya conoces algunos conceptos y posibles conductas de violencia de género, no olvides que el Colegio y la UNAM te apoyan y ponen a tu disposición el siguiente **Protocolo para casos de Violencia de Género** dentro de la Universidad:



**OAG** (Oficina del Abogado General)  
**COJ** (Coordinación de Oficinas Jurídicas)

## INICIO DEL PROCEDIMIENTO





# ¿Cómo se presenta una queja?

## Primero es importante que conozcas los cuatro principios de atención:



### **Debida diligencia:**

Que no se te revictimice en la presentación de la denuncia y que se establezcan sanciones.



### **Confidencialidad:**

Implica mantener durante todo el proceso la privacidad de información, la cual sólo puede ser revelada a las partes legítimamente involucradas. Otra cosa importante es que si alguien quiere realizarte una entrevista, ésta sólo puede ser grabada con tu autorización.



### **Información adecuada:**

Consiste en explicar de manera clara en qué consiste el proceso de queja, los razonamientos que habrá detrás de las decisiones durante el proceso de queja y el posible resultado del procedimiento.



### **Accesibilidad:**

Cualquier persona puede presentar una queja.





# Procedimiento

**1º** Una persona orientadora, la Defensoría de Derechos Universitarios o el titular de la oficina jurídica del CCH te podrán dar orientación respecto a qué actos constituyen violencia de género y los procedimientos existentes dentro de la UNAM. En caso de que lo requieras, en el primer contacto se pueden tomar medidas de contención psicológica.

**2º** Debes presentarte en la Defensoría de Derechos Universitarios o en la oficina jurídica de tu plantel para presentar tu acta de hechos.

**3º** Ahí te harán una entrevista sobre los hechos que consideras que puedan constituir violencia de género, a partir de la cual se elaborará un documento llamado Acta de Hechos. En caso de que lo requieras se podrán dictar medidas urgentes de protección o prevención para evitar que la violencia ejercida en tu contra continúe y aumente.

**4º** Se valorará tu caso y, si cumple con las condiciones, puedes optar por el procedimiento alternativo con enfoque restaurativo. En caso de no desearlo se continuará con el procedimiento formal aplicable. Si el acto constituyera un delito y si tú lo desearas, se te podrá acompañar al Ministerio Público para que presentes tu queja. Toma en cuenta que si necesitas apoyo psicológico la UNAM te lo brindará.





## Existen dos tipos de procedimientos a seguir después de la queja: el formal y el alternativo.

### Procedimiento formal

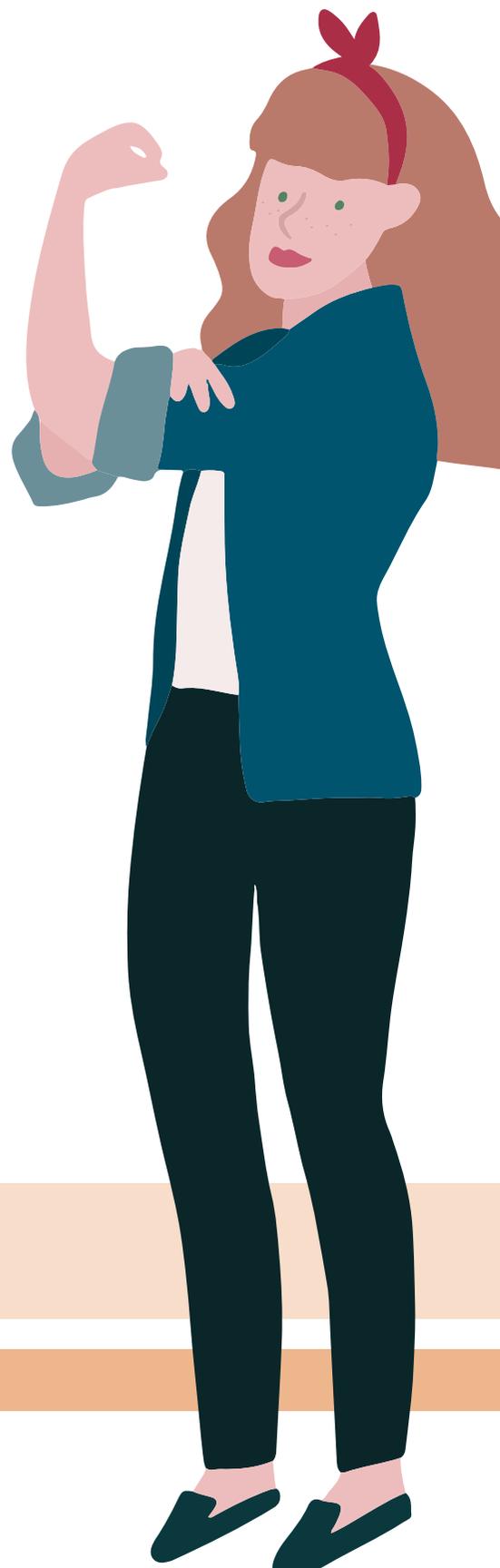
Se establecen dos partes: la persona afectada y la persona presunta infractora. Se realiza una investigación para determinar si los actos denunciados pueden ser calificados como violatorios dentro de la normatividad aplicable, en cuyo caso se determina la sanción correspondiente, conforme a la calidad de la persona infractora:

- Si es de la comunidad académica o trabajador de base se activará el procedimiento de investigación administrativa.
- Si es parte del alumnado, se comenzará el procedimiento disciplinario.
- Si la persona presunta agresora fuese personal de confianza o trabajador por honorarios, se iniciará un procedimiento de aviso de sanción o rescisión.
- Si desconoces la identidad del agresor, se pueden proponer medidas de no repetición, como: luminaria, vigilancia o campañas de prevención.

## Procedimiento alternativo

Se establecen dos partes: la persona solicitante y la persona invitada.

Éste sólo podrá ser realizado por la Defensoría de Derechos Universitarios. Para ello, contará con personas facilitadoras profesionales con perspectiva de género y con enfoque de derechos humanos. Los procedimientos alternativos bajo los principios de justicia restaurativa consisten en un diálogo equitativo y respetuoso y sólo se pueden llevar a cabo en casos en que ambas partes lo deseen, en los que no haya existido violencia física, delitos perseguibles de oficio, violencia en más de una ocasión o en escalada, ni cuando existan aproximaciones sexuales en contra de personas en situación de minoría de edad. El procedimiento alternativo **no** constituye un careo ni una mediación.





# Ciberseguridad



Ante el creciente desarrollo de la era de la información y el uso necesario de equipos de cómputo, tabletas, celulares, así como de diversas herramientas digitales, los ataques cibernéticos son cada vez más frecuentes.



Debido a la pandemia provocada por Covid-19, se han tenido que modificar diversos ámbitos de nuestras vidas. La educación ha sido uno de los espacios que más transformaciones ha sufrido de tal forma que las clases han dejado de ser presenciales para volverse clases en línea, para poder realizar dicha labor es necesario el uso de diversas redes sociales y plataformas digitales.

De manera general para poder hacer uso de estos medios de comunicación es necesario realizar un registro, el cual requiere de información personal que puede ser muy delicada, por tal motivo en este espacio te vamos a dar a conocer información que te permita protegerte de ataques cibernéticos que pongan tu seguridad física o virtual en peligro.





### ¿Qué es la ciberseguridad?

La ciberseguridad es el conjunto de procedimientos y herramientas que se implementan para proteger la información que se genera y procesa a través de computadoras, servidores, dispositivos móviles, redes y sistemas electrónicos.



### ¿Qué es un ciberataque?

Los ataques cibernéticos tienen motivaciones económicas, sociales o políticas y se llevan a cabo principalmente a través de internet. Los ataques son dirigidos al público en general, a organizaciones privadas o países. Se llevan a cabo mediante la difusión de programas maliciosos (virus), accesos web no autorizados, sitios web falsos y otros medios diseñados para robar información personal o institucional.

Detrás de estos ataques cibernéticos están delincuentes informáticos, hackers, organizaciones criminales, etc., cuyo objetivo es apropiarse de la información o extorsionar a la empresa o persona atacadas.



### ¿Qué es un hacker?

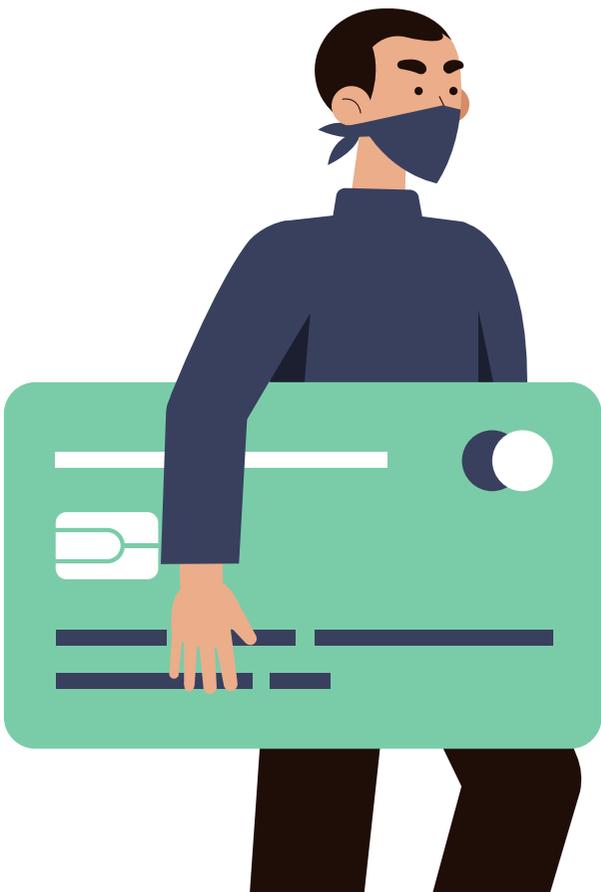
Hacker o pirata informático, es una persona o un conjunto de personas que poseen conocimientos en el área de la informática y se dedican a acceder a sistemas informáticos para realizar modificaciones en el mismo.

# Métodos utilizados para un ataque cibernético

## Malware

Es *software* malicioso que se caracteriza por ingresar en nuestro sistema y causar daños de diversas maneras. Algunos ejemplos son:

- **Virus:** es un archivo que al ser ejecutado por el usuario comienza a expandirse por todo el sistema, dañándolos gravemente e impidiendo el uso correcto de los mismos.
- **Worm o gusano:** tiene la capacidad de autoduplicarse y tiende a ser devastador para las redes. No necesita ser ejecutado por el usuario.
- **Keyloggers:** tiene la capacidad de registrar todas las pulsaciones que realizamos en el teclado y de esta manera, tener acceso a todas nuestras claves y usuarios.
- **Spyware:** su función es recopilar información de nuestro sistema y transmitirlo al exterior, sin que el usuario sepa de este procedimiento.
- **Troyanos:** estos programas se hacen pasar por *software* legítimo, engañan a los usuarios para ingresar a ellos para causar daños en el equipo o robar información.
- **Ransomware:** restringe el acceso a nuestro sistema y exige un pago económico para liberarlo.



## Ataques

A través de distintos sitios web envían información a nuestro sistema, hasta lograr sobrecargarlo y saturarlo por completo.

## Pishing

Se hacen pasar por una entidad conocida, en la cual tenemos que colocar nuestro usuario y contraseña, y de esa manera, hacerse pasar por nosotros.

## Ingeniería social

Se obtiene información confidencial a través de la manipulación de usuarios legítimos.

# Consejos de ciberseguridad

- Actualizar el *software* y el sistema operativo.
- Utilizar antivirus.
- Utilizar contraseñas seguras. Mínimo 10 caracteres que contengan mayúscula, minúsculas, números y caracteres especiales.
- No abrir archivos adjuntos de correos electrónicos de remitentes desconocidos.
- No hacer clic en los vínculos de los correos electrónicos de remitentes o sitios web desconocidos.
- Evitar el uso de redes Wifi no seguras en lugares públicos.



# Prevención de adicciones

Para tener una vida universitaria sana y divertirse **no es necesario que consumas drogas.**

**No pongas en peligro tu salud e integridad**, pues consumir tabaco, cannabis e inhalantes puede desencadenar infartos y accidentes cerebrovasculares.

Recuerda que un verdadero amigo no pone en peligro tu vida. **Dile No al consumo de drogas**, cuídate y cuida a los que te rodean.

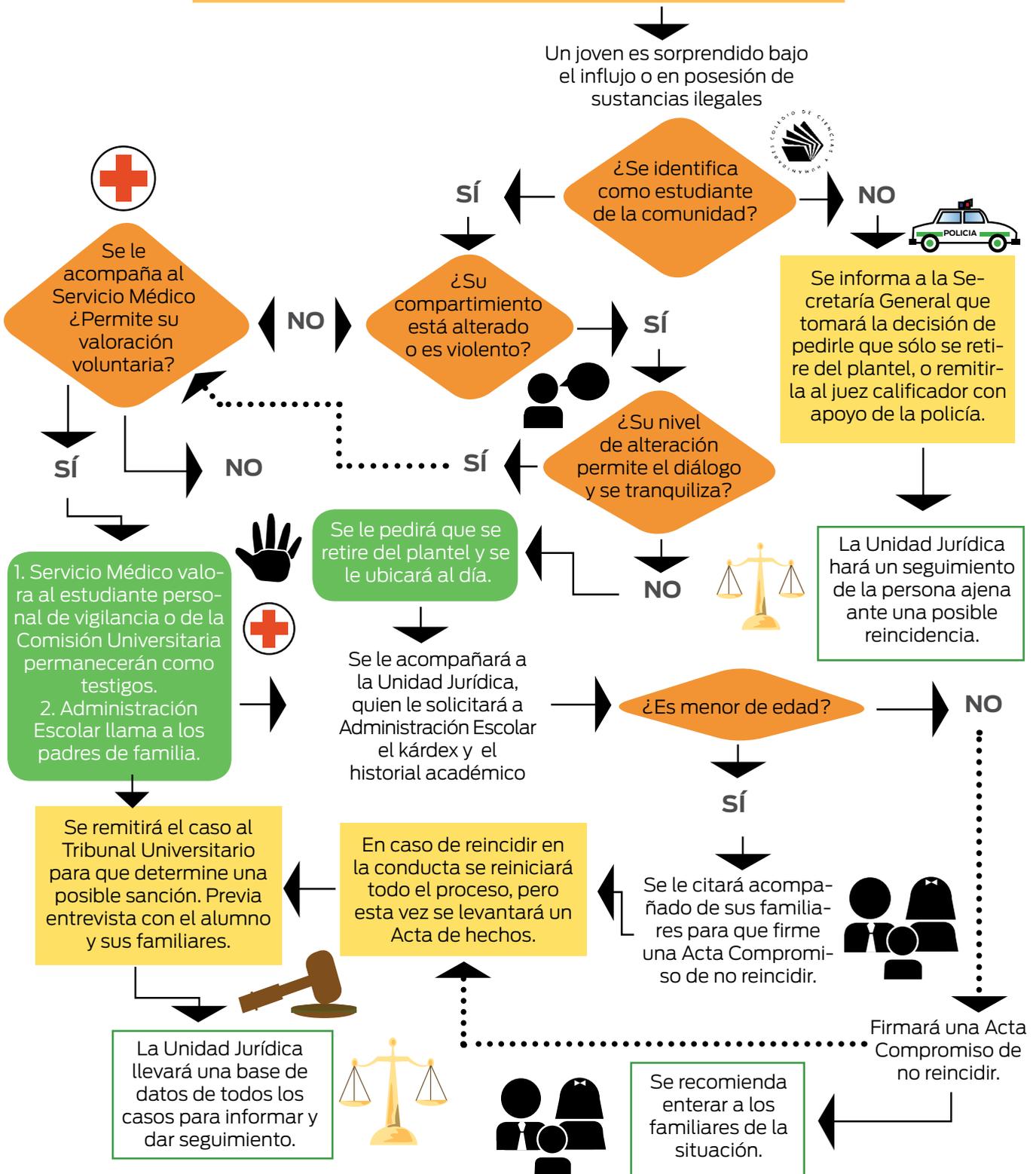
Para evitar caer en el consumo de drogas, **mantente ocupado y realiza actividades físicas.**



**Cuida tu salud**, ya que **eres el único responsable de ti mismo.**



## PROTOCOLO EN CASO DE CONSUMO DE SUSTANCIAS ILEGALES



# Servicio Médico

en caso de urgencia

Debes saber que  
**en caso de alguna  
urgencia médica**  
no estás solo.



Los **Servicios Médicos de la UNAM** están para atender tu emergencia.

Además, el **personal directivo del CCH se comunicará con tus familiares.**

**El CCH y la UNAM te ayudarán a tramitar tu seguro de salud** en caso de que no lo hayas realizado.

**Las autoridades te acompañarán en las instalaciones y te trasladarán en ambulancia a algún hospital,** en caso de ser necesario.

Te sugerimos que revises el **protocolo sobre urgencias médicas.**



# URGENCIA MÉDICA

FASE INTERNA

Si NO está en riesgo su vida

Si está en riesgo su vida

Servicio Médico (informa por radio según el código preestablecido)

Si existe la posibilidad, Servicio Médico tendrá comunicación directa con los familiares previa autorización del alumno.

Si existe la posibilidad, Servicio Médico tendrá comunicación directa con los familiares previa autorización del alumno

Administración Escolar

Intendencia y Vigilancia

Secretaría General

Secretaría General

Intendencia y Vigilancia

Administración Escolar

Hace llamadas a familiares

Tramita Seguro de Salud para Estudiantes

Tramita Seguro de Salud para Estudiantes

Hace llamadas a familiares

Apoya para trasladar al alumno a donde sea necesario

Apoya para trasladar al alumno a donde sea necesario



FASE EXTERNA

Informa al funcionario que acompaña al alumno.

Solicita ambulancia a través del **botón de emergencia** e informa al funcionario que acompaña al alumno.

Intendencia y Vigilancia destinará una unidad, previa autorización de la Secretaría General, para trasladar al alumno a un hospital.

Si se lo lleva

Llega la ambulancia y valora al alumno

Si No se lo lleva

Un funcionario lo acompañará al hospital hasta que llegue un familiar

Intendencia y Vigilancia destinará una unidad, previa autorización de la Secretaría General, para trasladar al alumno a un hospital

Un funcionario lleva el Seguro de Salud para Estudiantes y acompañará al alumno al hospital hasta que llegue un familiar.

El funcionario recabará números para dar seguimiento al estado de salud del estudiante.

Un funcionario lleva el Seguro de Salud para Estudiantes y acompañará al alumno al hospital hasta que llegue un familiar.

# Qué hacer en el plantel y sus alrededores

Cekehachero debes saber que **la inseguridad y la violencia son problemas que nos afectan como sociedad.**

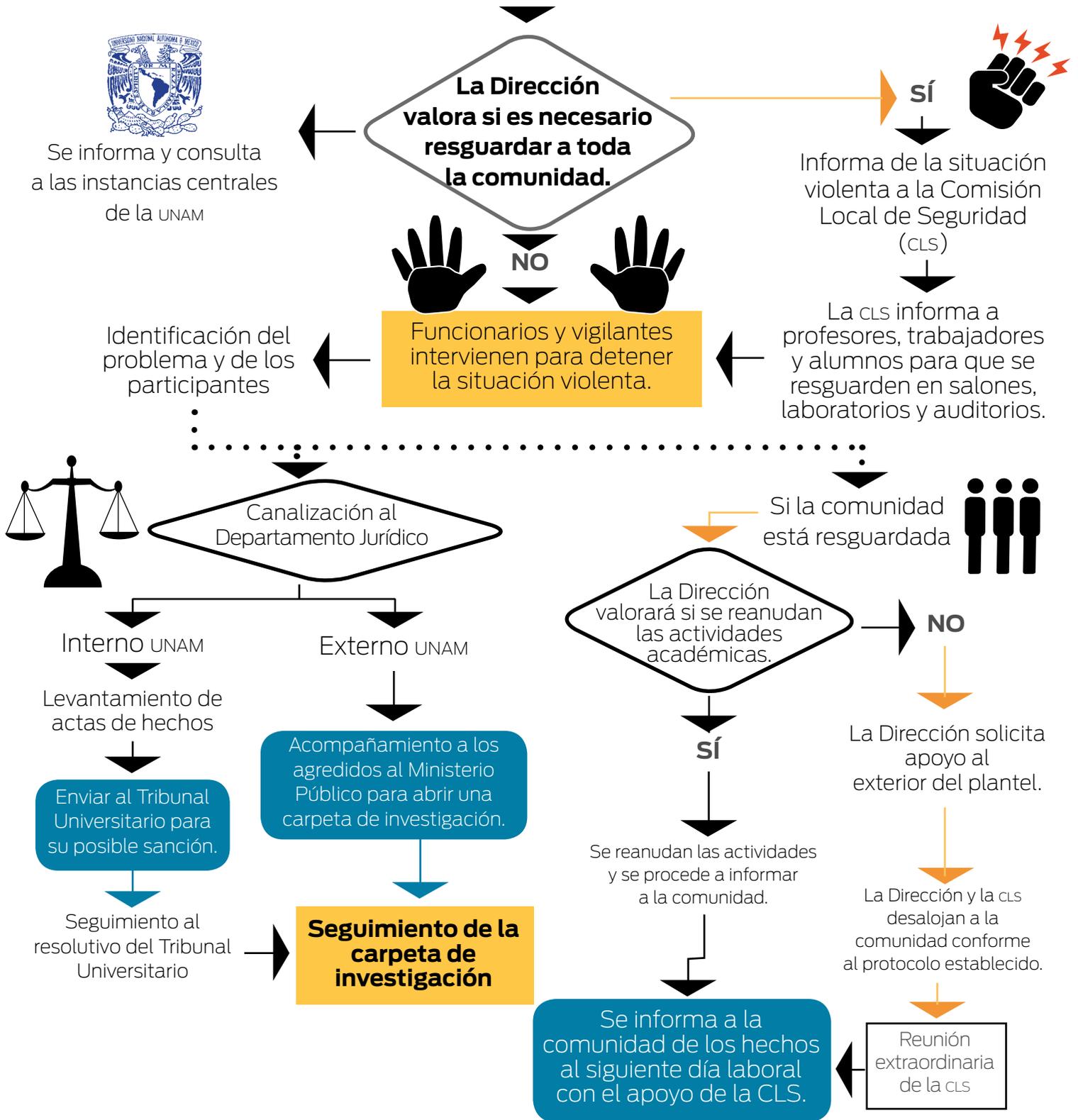
Debemos ser conscientes de poner en práctica una cultura del autocuidado para evitar asaltos, robos y agresiones.



- ✓ Por ello, tienes que **evitar utilizar artículos costosos** como relojes, joyas o *gadgets*.
- ✓ **No asistas a fiestas masivas ajenas al Colegio** ni a lugares donde vendan alcohol u otras sustancias nocivas para la salud.
- ✓ **Actualiza tus datos personales en Servicios Escolares** y comparte a tus compañeros un número telefónico de algún familiar.
- ✓ **Porta siempre tu credencial de la UNAM** y carga tu bolso o mochila cerrada.
- ✓ **No transites por lugares oscuros ni solitarios.**

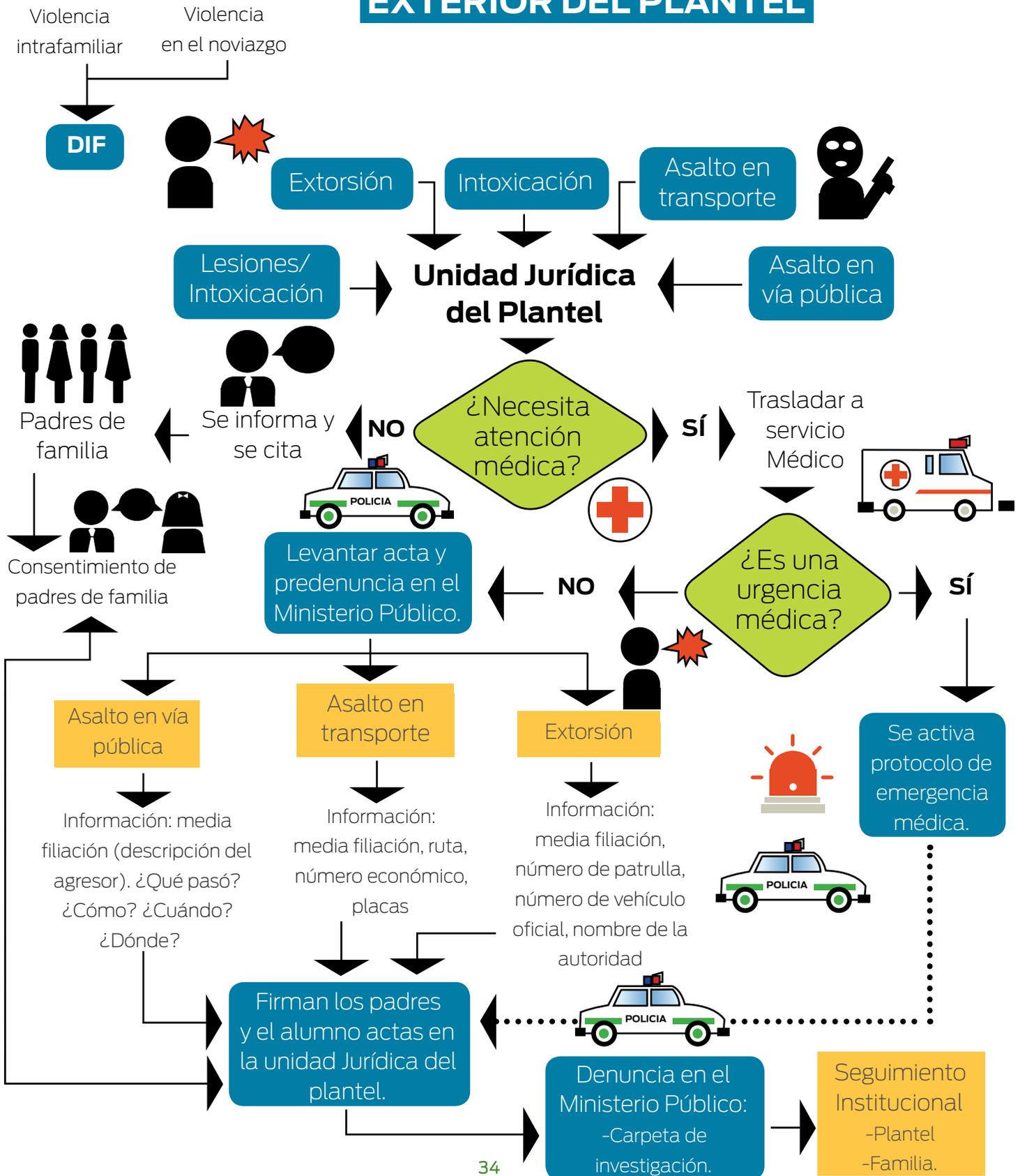


# SITUACIÓN DE VIOLENCIA AL INTERIOR DEL PLANTEL





# VIOLENCIA AL EXTERIOR DEL PLANTEL





# SITUACIÓN DE RIESGO CON ARMA DE FUEGO



## NOTAS IMPORTANTES

1. Considera todas las armas como si estuvieran siempre cargadas.
2. Si eres profesor o trabajador procura, en primera instancia, cuidar la integridad física de los alumnos.

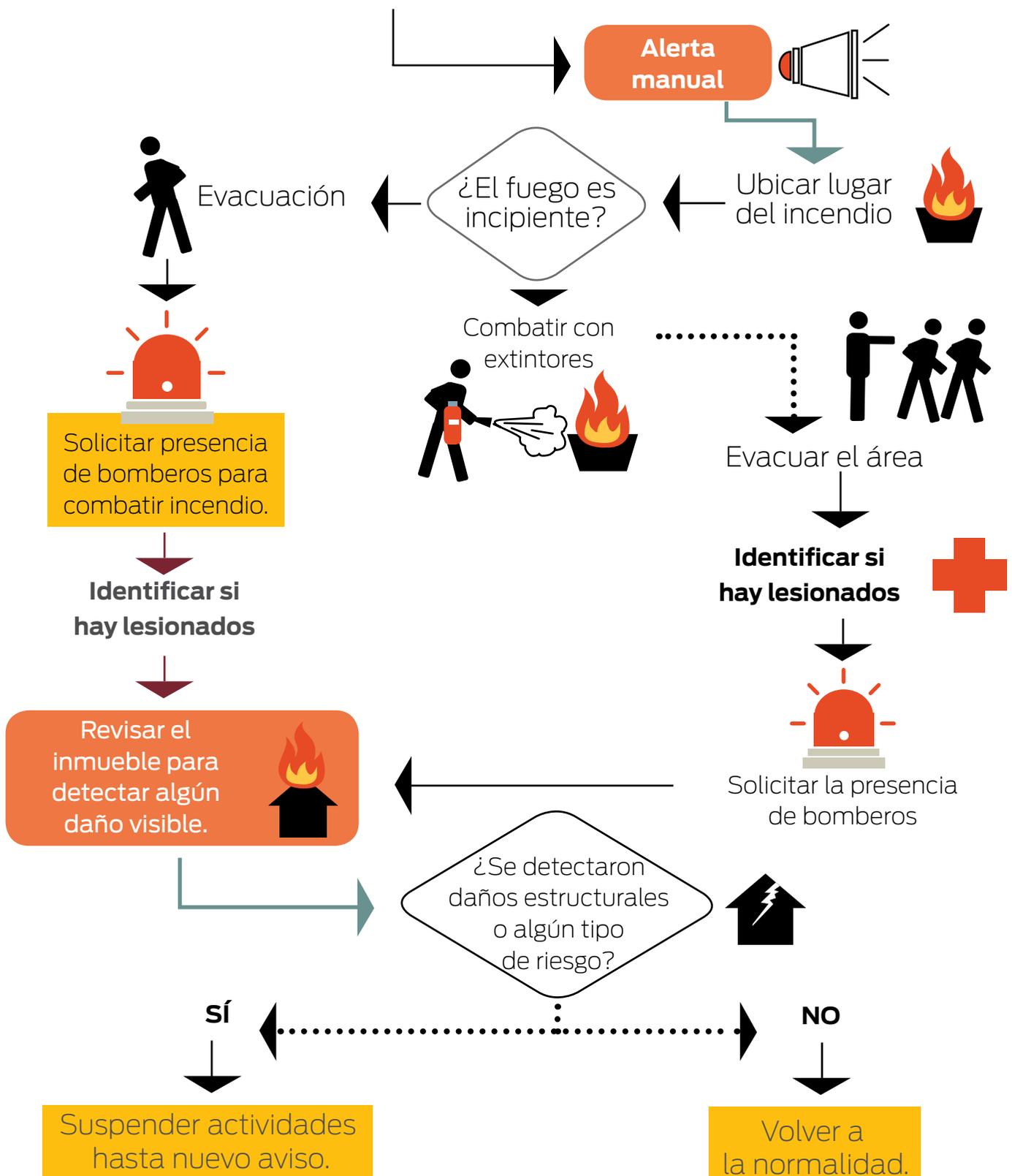
# ¿Qué hacer en caso de contingencia?



**La prevención y la reacción oportuna** son dos instrumentos que debes considerar cuando ocurre alguna **contingencia por causas naturales**, como los sismos, o **por error humano como incendios o fugas de gas**.

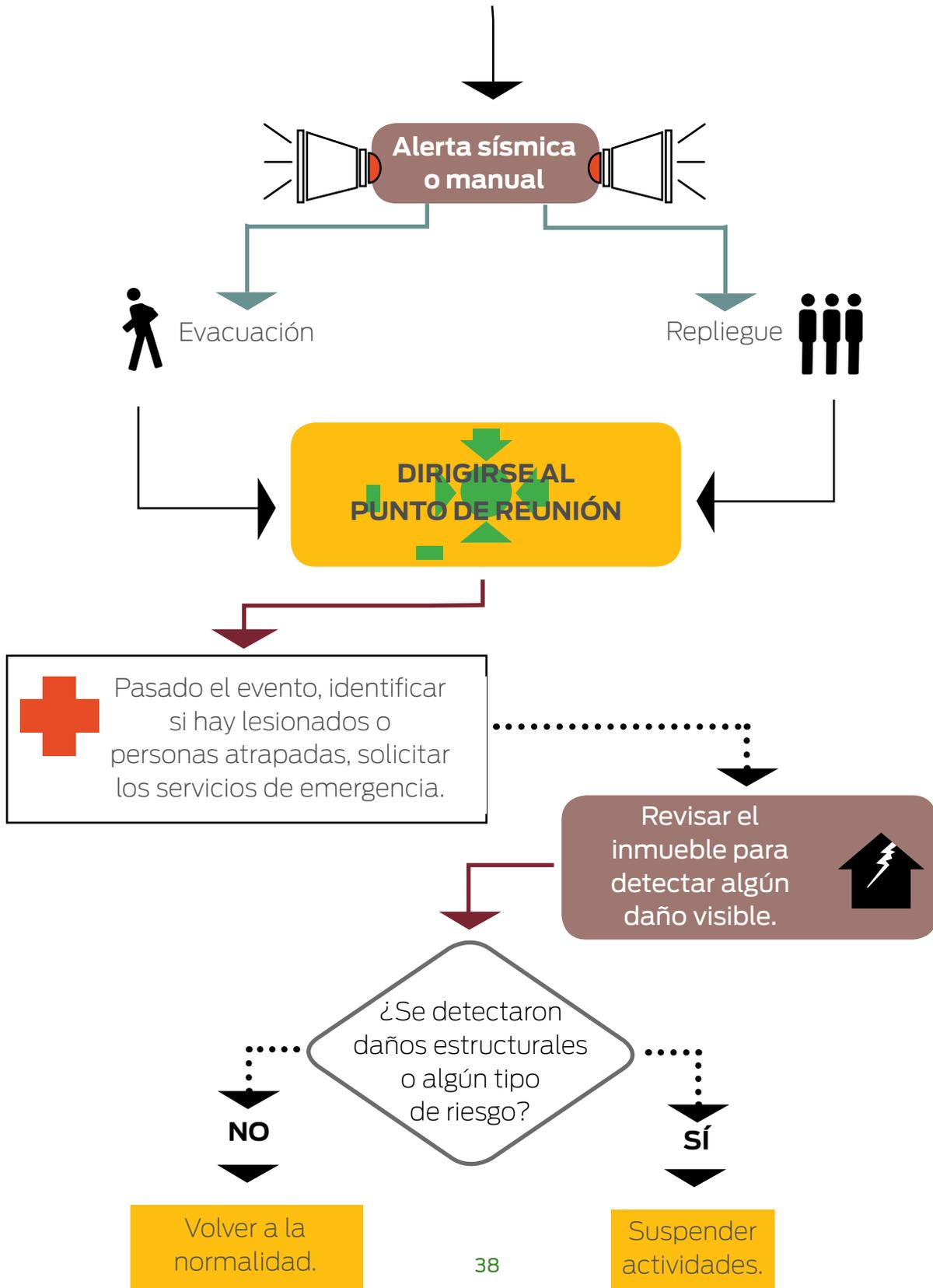
A continuación, mostramos los **protocolos a seguir** en caso de que se presenten **algunas de estas emergencias**.

# INCENDIO





# SISMO





# FUGA DE GAS

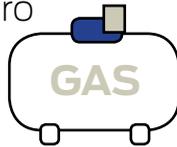
Alertar a departamentos involucrados: departamentos de Laboratorios, Mantenimiento, Intendencia y Vigilancia y Comisión Local de Seguridad.

Llamar a la central de fugas



## Evacuar la zona

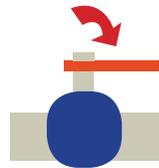
Realizar el trasiego a otro tanque de gas para liberar presión



Controlada la fuga, levantar el reporte en la empresa encargada del suministro.

Una vez controlada la fuga, se reanudarán las actividades.

Si es urgente, el Departamento de Mantenimiento la reparará  
Si puede esperar, se solicitará la reparación a la central de fugas



Realizar el cierre de llave general de gas



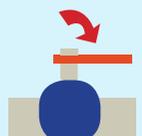
Realizar el seguimiento para encontrar la posible fuga de gas

## Ante una fuga de gas confirmada

Llevar a cabo la evacuación de la zona



Mantener cerradas las llaves de paso



Analizar la gravedad de la fuga

# Decálogo

**Te recomendamos** considerar las indicaciones del **siguiente decálogo de seguridad** que el Consejo Técnico del Colegio aprobó para garantizar tu seguridad.

**Cekehachero** debes recordar que **la prevención y el autocuidado** son los mejores instrumentos para **evitar situaciones que te pongan en riesgo**. Por eso debes tomar en cuenta estas recomendaciones y los protocolos de seguridad.

- 1** El ingreso a los planteles será por medio de la credencial. Las personas ajenas a la comunidad tendrán que registrarse en la libreta de control.
- 2** Reforzamiento de seguridad en los accesos a los planteles:
  - a) aumentar la presencia de personal de vigilancia,
  - b) colocación de videocámaras en todos los accesos a los planteles.
- 3** Realización de recorridos permanentes al interior de los planteles por funcionarios y personal de vigilancia.
- 4** Se diseñará una campaña para difundir las normas que rigen la disciplina universitaria sobre la ingesta de bebidas alcohólicas y sustancias consideradas prohibidas, así como la difusión de los valores universitarios; asimismo, en apoyo a un mejor desarrollo del estudiante, se promoverán actividades de recreación, deporte y cultura.
- 5** Se realizarán campañas permanentes de prevención contra la inseguridad y formación en protección civil entre estudiantes, profesores, trabajadores y padres de familia. Se promoverán conferencias, seminarios, talleres, carteles, videos, entre otras acciones.
- 6** Se implementarán operativos que permitan evitar el comercio informal e irregular.
- 7** Se iluminarán todas las zonas oscuras de los planteles, se sustituirán luminarias y se harán trabajos de poda, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
- 8** Se fortalecerá la instalación de cámaras y botones de pánico en zonas vulnerables, según lo disponga la Comisión Local de Seguridad.
- 9** Se fomentará la cultura de la denuncia y se aplicarán las sanciones contra el infractor de la disciplina universitaria.
- 10** Se difundirán y mantendrán permanentemente actualizados los protocolos de artefacto explosivo; presencia, portación o uso de armas en el entorno escolar, entre otros.

# Senderos seguros y transporte

Cada plantel cuenta con un mapa de  **rutas sugeridas**.

Recuerda que  **debes caminar por estos senderos** al momento de tu llegada y salida del plantel.

Transita por los  **senderos seguros** que el Colegio ha trazado para ti.

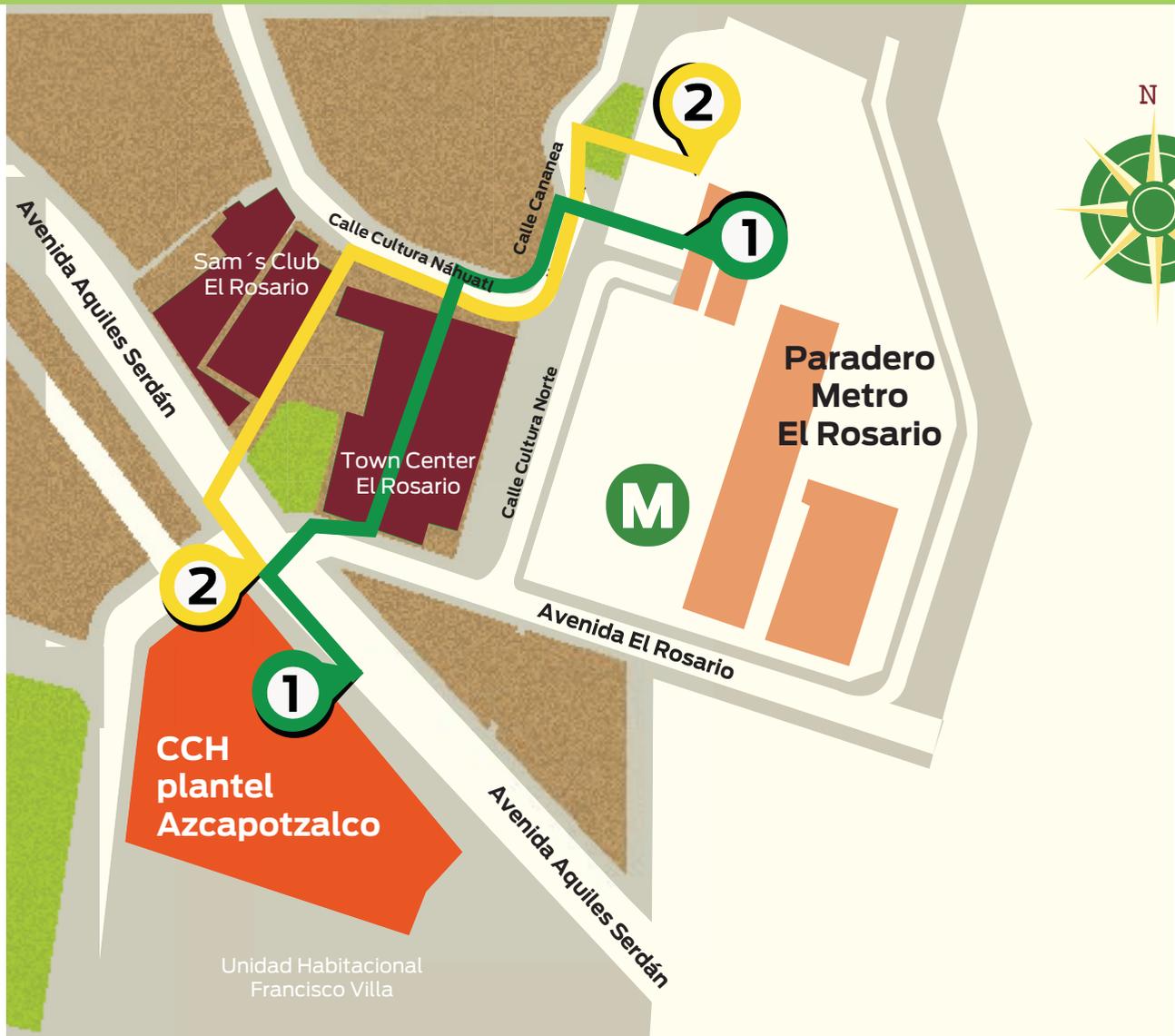
Estas rutas  **fueron creadas por autoridades del Colegio en coordinación con las alcaldías y municipios** en donde se encuentran los planteles del CCH.

**No transites por lugares oscuros ni solitarios.**

Como parte de las acciones de fortalecimiento a tu seguridad, se mantiene el servicio de  **transporte directo con la Secretaría de Movilidad del Gobierno de la Ciudad de México**. Este servicio se revisa de manera mensual y busca implementar estrategias de transporte seguro, para garantizar un mejor servicio.  **Actualmente los planteles del Colegio tienen las siguientes rutas y horarios.**



# Sendero seguro, plantel Azcapotzalco



**1** Recorre desde la puerta principal del cch hasta el metro El Rosario, pasando por el estacionamiento (sótano) del Town Center.

**2** Parte desde la puerta principal del cch hasta el metro El Rosario, pasando por los locales del Town Center.



- **Turno matutino.** El servicio se presta del metro El Rosario, andén "A" norte, hacia el plantel, a las 6:30.
- **Turno vespertino.** Del plantel al metro El Rosario y metro Aquiles Serdán, a las 20:30 horas, y del plantel al metro El Rosario y metro Popotla, a las 21:05.

# Sendero seguro, plantel Naucalpan



**1** Va de la calzada de los Remedios a la avenida Norteamérica; se recomienda circular por la calle Toronto hasta la avenida México, después por la calle Jilotepec y llegar al Viaducto Elevado Bicentenario (Periférico).

**2** Parte de la calzada de los Remedios hacia avenida Norteamérica, después por la avenida Los Arcos y seguir por avenida San Luis Tlatilco hasta la avenida Gustavo Baz.



- **Turno matutino.** El servicio se presta del metro Toreo, andén "K", al plantel de las 6:00 a las 7:00 am.
- **Turno vespertino.** Del plantel al metro Toreo, de 12:00 a 13:30, y del metro Toreo, andén "K", al plantel, de las 12:30 a las 14:30.
- **Turno nocturno.** Del plantel al metro Toreo de las 19:00 a 20:30.

# Sendero seguro, plantel Vallejo



**1** Parte de avenida de los 100 Metros a calle Poniente 128 hasta avenida Instituto Politécnico Nacional y de ahí a metro Lindavista.

**2** Va del metro Autobuses del Norte al plantel y de metro Instituto del Petróleo a avenida de los 100 Metros.



- **Turno matutino.** El servicio se presta del metro Indios Verdes anden "A" al plantel norte, de las 6:00 a 7:00.
- **Turno vespertino.** El servicio se presta del metro Indios Verdes al plantel y viceversa, de las 12:00 a las 15:30.
- **Turno nocturno.** El servicio se presta del plantel al metro Indios Verdes, de las 18:30 a las 21:00.

# Sendero seguro, plantel Oriente

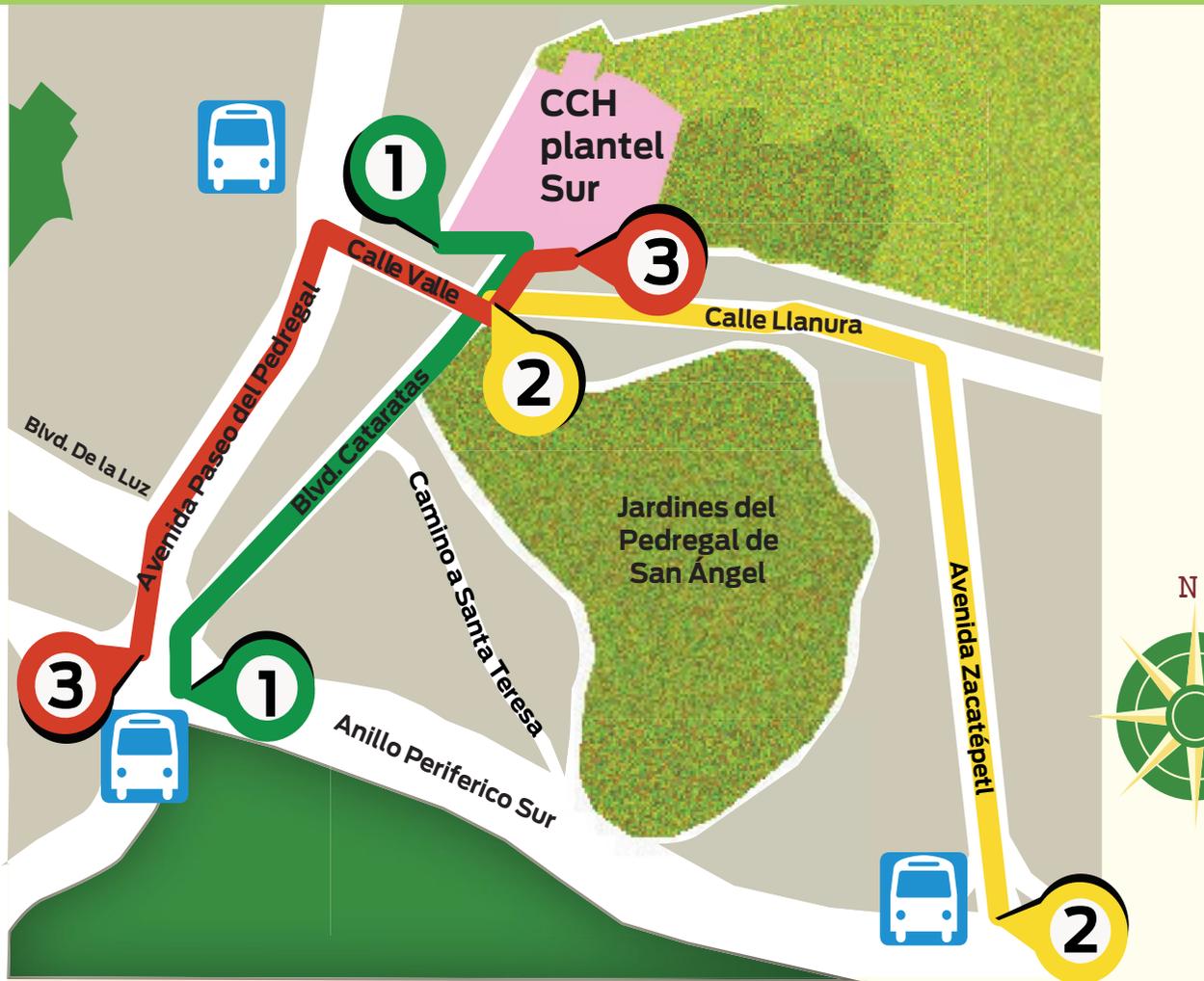


- 1 Va de Canal de San Juan desde Tezontle hasta calzada General Ignacio Zaragoza.
- 2 Parte de avenida Universidad y toma avenida Telecomunicaciones hasta calzada General Ignacio Zaragoza.
- 3 Va del cruce de avenida Universidad y Canal de San Juan Sur 24 hasta Rojo Gómez.



- **Turno matutino.** El servicio se presta del metro Santa Martha al plantel, a las 6:30 horas.
- **Turno nocturno.** El servicio se presta del plantel, al metro Santa Anita, a las 20:45 horas.

# Sendero seguro, plantel Sur



**1** Parte de Periférico a calle Llanura por avenida Cataratas.

**2** Va de Periférico a Llanura por avenida Zacatépétl.

**3** Va desde Periférico a calle Valle por avenida Paseos del Pedregal.



- **Turno nocturno.** El servicio se presta del plantel a la Palma-San Ángel, a las 20:30, 21:00 y 21:30 horas.

# Teléfonos de emergencia

Además, te ofrecemos los **números telefónicos de emergencia** para que puedas comunicarte a las unidades universitarias o a las oficinas especializadas de los gobiernos local y federal:

## Ciudad Universitaria

Auxilio UNAM	55 5622 2430 Exts. 30 al 33
Servicios Médicos Urgencias	Exts. 20140 y 20202
Sistema de Orientación en Salud	55 5622 0127
Central de Atención de Emergencias UNAM	55 5616 0523
Denuncia Universitaria	800 2264 725
Bomberos UNAM	55 5616 1560, Exts. 20565 y 20566

## Ciudad de México

Emergencia en todo el país	911
Fugas de gas LP	55 5277 0422, 55 5277 0425
Cruz Roja	55 5395 1111, Exts. 124 y 173
Emergencia, policía, bomberos y ambulancias	080
Emergencia y auxilio	060
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	55 5588 5100, Exts. 0805 al 8321

# Teléfonos de planteles



## Plantel Azcapotzalco

Central de Atención a Emergencias UNAM	Directos 55 5616 2589 / 55 5616 1805 Exts. UNAM 22440 / 22441 / 22443 22445
Línea de Reacción Puma	Directo 55 5622 6464, Ext. UNAM 26464
Denuncia Universitaria	800 2264 725
Asesoría Jurídica Gratuita	55 5654 3727
Emergencia, policía, pombros y ambulancias	080
Policía Federal de Caminos	55 5684 2142 / 55 5684 91 12
Bomberos	55 5768 3700
Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas	55 5588 5100 Exts. 88 / 05
Policía Judicial	55 5625 8008 / 55 5625 8646 55 5625 7722 / 55 5625 7724



## Plantel Naucalpan

Policía de Naucalpan (C4)	55 5371 2250
Cruz Roja	55 5560 6899
Bomberos (fugas de gas)	55 5373 1122
Fugas de agua	55 5371 1901
Protección Civil	55 5358 1378
Antirrábico	55 5358 4104
Emergencia Nacional	911
Secretaría General plantel Naucalpan	55 5360 0323 Ext. 205
Plantel Naucalpan	55 5360 0323 Ext. 205
Oficina Jurídica plantel Naucalpan	55 5360 0323 Ext. 249
Buzón de quejas	elbuzoncchn@gmail.com
Denuncia anónima	55 8006 7387 oficinajuridica.cchn@gmail.com

# Teléfonos de Planteles



## Plantel Vallejo

Unidad Jurídica	55 5097 2133
Secretaría General	55 5097 2103
Departamento de vigilancia	55 5097 2164
Unidad de Atención para el Seguimiento de Denuncias (UNAD)	800 ABOGRAL (800-226-4725) 55 5622 2222 Exts. 82634 / 82635 / 82666 / 82667 y 82668
Abogado General de la UNAM	55 5622 1137
En caso de violencia de género	genero.oag@unam.mx



## Plantel Oriente

Oficina del Jurídico	55 5773 6319 Ext. 143
Psicopedagogía	55 5773 6321 Ext. 130
Secretaría General	55 5773 6317 Ext. 117
Defensoría de los Derechos Universitarios	55 5622 6220 y 21
Abogado General de la UNAM	55 5622 1137



## Plantel Sur

Números de emergencia	55 5622 9268 / 55 5622 9286
Secretaría General	55 5622 9267
Oficina del Jurídico	55 5622 9270
Psicopedagogía	55 5622 9264
Unidad de Atención para el Seguimiento de Denuncias (UNAD)	800 ABOGRAL (800 226 4725)

# Protocolos UNAM

La Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario aprobó los protocolos generales en materia de seguridad y protección civil. Fueron revisados por la subcomisión de Protección Civil de la Comisión Especial de Seguridad, así como por la Secretaría de Prevención, Atención y Seguridad Universitaria.



Protocolo de actuación en caso de agresión de grupos al exterior de una entidad o dependencia universitaria.

[https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo\\_de\\_agresion\\_de\\_grupos\\_al\\_exterior\\_de\\_una\\_entidad\\_o\\_dependencia\\_universitaria.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo_de_agresion_de_grupos_al_exterior_de_una_entidad_o_dependencia_universitaria.pdf)

Protocolo de actuación en caso de agresión de grupos al interior de una entidad o dependencia universitaria.

[https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo\\_de\\_agresion\\_de\\_grupos\\_al\\_interior\\_de\\_una\\_entidad\\_o\\_dependencia\\_universitaria.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo_de_agresion_de_grupos_al_interior_de_una_entidad_o_dependencia_universitaria.pdf)



Protocolo en caso de sismo.

[https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo\\_de\\_sismo.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo_de_sismo.pdf)

Protocolo de emergencias por fuga de gas LP.

[https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo\\_de\\_emergencias\\_por\\_fuga\\_de\\_gas\\_L.P.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo_de_emergencias_por_fuga_de_gas_L.P.pdf)



Protocolo de incendio.

[https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo\\_de\\_incendio\\_para\\_la\\_UNAM.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo_de_incendio_para_la_UNAM.pdf)

Protocolo de persona no localizada, parte de la comunidad universitaria.

[https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo\\_de\\_persona\\_no\\_localizada\\_parte\\_de\\_la\\_comunidad\\_universitaria.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo_de_persona_no_localizada_parte_de_la_comunidad_universitaria.pdf) Protocolos UNAM La Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario





Protocolo de extorsión telefónica.

[https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo\\_de\\_extorsion\\_telefonica.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo_de_extorsion_telefonica.pdf)

Protocolo para el caso de presencia y uso de armas dentro de entidades, dependencias o zonas comunes de la UNAM.

[https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo\\_para\\_el\\_caso\\_de\\_presencia\\_de\\_armas\\_en\\_la\\_UNAM.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/CES/protocolos/Protocolo_para_el_caso_de_presencia_de_armas_en_la_UNAM.pdf)



Además, la Oficina de la Abogacía General publicó el Protocolo para la Atención de Casos de Violencia de Género:

<https://igualdaddegenero.unam.mx/wp-content/uploads/2019/10/libro-protocolo-web-v2.pdf>

## Bibliografía

La Dirección General del Colegio agradece especialmente al plantel Naucalpan por su apoyo y asesoría para el desarrollo de los protocolos de seguridad que se incluyen en este suplemento.

- *Acciones de prevención y seguridad en el Colegio* (2019), Ciudad de México, México: UNAM-DGCCH.
- Barajas Sánchez, Benjamín, *Plan General de Desarrollo Institucional 2018-2022* (2018), Ciudad de México, México: UNAM-DGCCH.
- *Cartilla de Seguridad y Protección Civil* (2019), Naulcapan, México: UNAM-CCH Naucalpan.
- *El protocolo para la atención de casos de violencia de género en la UNAM. Hacia una política integral con un enfoque de género* (2019), Ciudad de México, México: UNAM-Oficina de la Abogacía General.
- González Contró, Mónica, *Equidad de Género y Violencia* (2019), Ciudad de México, México: UNAM-Oficina de la Abogacía General.
- Graue Wiechers, Luis Enrique, *Proyecto de trabajo* (2019), Ciudad de México, México: UNAM.
- *Programa de prevención de adicciones* (2019), Ciudad de México, México: UNAM-DGCCH.

## UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

RECTOR /  
SECRETARIO GENERAL /  
ABOGADA GENERAL /  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO /  
SECRETARIO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL /  
SECRETARIO DE PREVENCIÓN Y SEGURIDAD UNIVERSITARIA /  
DIRECTOR GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL /

Dr. Enrique Graue Wiechers  
Dr. Leonardo Lomelí Vanegas  
Dra. Mónica González Contró  
Dr. Luis Álvarez Icaza Longoria  
Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa  
Lic. Raúl Arcenio Aguilar Tamayo  
Mtro. Néstor Martínez Cristo



### Escuela Nacional Colegio de Ciencias y Humanidades

DIRECTOR GENERAL /  
SECRETARIA GENERAL /  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA /  
SECRETARIA ACADÉMICA /  
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE /  
SECRETARIO DE PLANEACIÓN /  
SECRETARIA ESTUDIANTIL /  
SECRETARIO DE PROGRAMAS INSTITUCIONALES /  
SECRETARIO DE COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL /  
SECRETARIO DE INFORMÁTICA /

Dr. Benjamín Barajas Sánchez  
Mtra. Silvia Velasco Ruiz  
Lic. Rocío Carrillo Camargo  
Lic. María Elena Juárez Sánchez  
Mtra. Patricia García Pavón  
Lic. Miguel Ortega del Valle  
Lic. Mayra Monsalvo Carmona  
Lic. Víctor Manuel Sandoval González  
Lic. Héctor Baca Espinoza  
Ing. Armando Rodríguez Arguijo



### Azacapatzalco

Dr. Javier Consuelo Hernández  
Dr. Juan Concepción Barrera de Jesús  
C.P. Celfo Sarabia Eusebio  
Mtra. Beatriz Almanza Huesca  
Mtro. Víctor Rangel Reséndiz  
Lic. Antonio Nájera Flores  
Lic. María Magdalena Carrillo Cuevas  
C. Adriana Astrid Getsemaní Castillo Juárez  
Mtra. Martha Patricia López Abundio  
Lic. Sergio Herrera Guerrero

DIRECTOR  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
SECRETARIO DOCENTE  
SECRETARIO DE SERVICIOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE  
JEFA DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN  
SECRETARIA TÉCNICA DEL SILADIN  
SECRETARIO PARTICULAR Y DE GESTIÓN

### Naucalpan

Mtro. Keshava Quintanar Cano  
Mtra. Verónica Berenice Ruiz Melgarejo  
Lic. José Joaquín Trenado Vera  
C. Damián Feltrín Rodríguez  
Mtra. Angélica Garcilazo Galnares  
Biol. Guadalupe Hurtado García  
Ing. María del Carmen Tenorio Chávez  
Mtro. Ciro Plata Monroy  
C.P. María Guadalupe Sánchez Chávez  
Lic. Reyna I. Valencia López

DIRECTOR  
SECRETARIA GENERAL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
SECRETARIO ACADÉMICO  
SECRETARIA DOCENTE  
SECRETARIA DE SERVICIOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIA TÉCNICA DE SILADIN  
SECRETARIO DE CÓMPUTO Y APOYO AL APRENDIZAJE  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
COORDINADORA DE SEGUIMIENTOS Y PLANEACIÓN

### Vallejo

Lic. Maricela González Delgado  
Ing. Manuel Odilón Gómez Castillo  
Lic. Rubén Juventino León Gómez  
Mtra. María Xochitl Megchun Trejo  
Lic. Carlos Ortega Ambríz  
Lic. Armando Segura Morales  
Lic. Rocío Sánchez Sánchez  
Mtro. Roberto Escobar Saucedo

DIRECTORA  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
SECRETARIO DOCENTE  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIA DE SERVICIOS DE APOYO AL APRENDIZAJE  
SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN

### Oriente

Lic. Víctor Efraín Peralta Terrazas  
Biol. Marco Antonio Bautista Acevedo  
Ing. Mario Guillermo Estrada Hernández  
Mtra. Gloria Caporal Campos  
I.Q. Adolfo Portilla González  
Biol. Humberto Zendejo Sánchez  
Lic. Norma Cervantes Arias  
Biol. Hugo Jesús Olvera García  
Lic. Miguel López Montoya

DIRECTOR  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
SECRETARIO DOCENTE  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN ESCOLAR  
SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN  
SECRETARIO AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN

### Sur

Mtro. Luis Aguilar Almazán  
Lic. Aurelio Bolívar Galván Anaya  
Arq. Gilberto Zamora Muñiz  
Lic. Susana Lira de Garay  
Mtro. José Mateos Cortés  
Ing. Héctor Edmundo Silva Alonso  
Dr. Edel Ojeda Jiménez  
Ing. José Marín González  
Mtro. Arturo Guillemaud Rodríguez Vázquez

DIRECTOR  
SECRETARIO GENERAL  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
SECRETARIA ACADÉMICA  
SECRETARIO DOCENTE  
SECRETARIO DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
SECRETARIO DE APOYO AL APRENDIZAJE  
SECRETARIO TÉCNICO DEL SILADIN  
JEFE DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN

